

COMUNICADO 002
PREMIOS COLOMBIA PARTICIPA 2023



Teniendo en cuenta que, para la versión 2023, en los Términos de Referencia publicados en https://somosdemocracia.mininterior.gov.co/documentos/terminos_premios_2023.pdf se establecía que la fecha para la investigación y recopilación de experiencias para creación de perfiles se realizaría hasta el día 11 de diciembre, sin embargo, mediante el presente comunicado, se informa que se amplía el cronograma hasta el día 14 de diciembre. Así las cosas, el cronograma quedará de la siguiente manera:

ETAPA	INICIO	FINAL
Investigación y recopilación de experiencias para creación de perfiles.	06 de diciembre	14 de diciembre
Ceremonia de premiación.	Diciembre	

Además, contemplando que el objetivo de los Premios Nacionales "Colombia Participa" es fomentar y fortalecer la participación ciudadana de la población, los gobiernos territoriales, las organizaciones sociales y del sector empresarial, por su ejercicio participativo permanente y colaborativo. con ellos visibilizar las experiencias exitosas en materia de participación desarrolladas en el año 2022 y 2023, teniendo como referente los incentivos consagrados en la Ley 1757 de 2015.

Una vez, presentadas las experiencias dentro de los términos y condiciones establecidas en el Manual de Premios Colombia Participa 2023 – Bases de la Convocatoria, es procedente hacer el estudio y análisis de las mismas, y señalar que dentro del acápite de los criterios de selección se encuentra:

Notas Importantes

1. Los postulados inscritos deberán autorizar el tratamiento de la información requerida para su postulación.



2. Los postulados deben garantizar que los datos de contacto e información registrada es legítima; deben responder a las solicitudes que se realicen durante cada etapa del proceso, demostrando siempre respeto hacia los colaboradores.

3. Los postulados son las responsables de verificar los avances, aclaraciones, modificaciones o publicaciones que se realicen del proceso a través de la página <http://somosdemocracia.mininterior.gov.co>

Exclusiones

Serán descalificadas o excluidas del proceso las iniciativas, organizaciones o entidades que:

1. Postulen la misma iniciativa en 2 o más categorías.
2. Presenten iniciativas que no sean coherentes con los términos de referencia para la convocatoria de los Premios Colombia Participa 2023.
3. Presenten iniciativas repetidas o con igual contenido en: nombre de la iniciativa, objetivo, alcance y propósito, logros alcanzados, justificación, entre otros.
4. Ganadoras para la vigencia 2022.
5. No se presente la totalidad de la documentación requerida de acuerdo con el tipo de categoría seleccionada.

NOTA: Las exclusiones se pueden realizar en cualquier etapa de la convocatoria.

Cordialmente,



ALEJANDRO RAMIREZ ROA
Director para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal.